

Diligencia para hacer constar que el vial reseñado queda anulado por Sentencia de fecha 12 de mayo de 2006, dictada en el RCA N° 211/2002.


Las Palmas de G. C. a 10 de agosto de 2007
La Secretaria de la COTMAC

Angela Sanchez Aleman

COTEJADO: Concuerda con el original.
Telde a 14 DIC 2001



APROBACION PLENO:
13 DIC 2001



Las parcelas y ambitos que no contienen la ordenanza vienen reguladas por plan de desarrollo del Plan General

nota: este plano es replica exacta del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Telde a mitad de escala de aquel.

TRADICIONAL IRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	BLOQUE LINEAL	G	ORDENANZA COMERCIAL	K2	ALINEACION OFICIAL	S.U.
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	INDUSTRIAL AISLADA	H	ASENTAMIENTO AGRICOLA	AG	LIMITE DE SUELO URBANO	S.U.S.O.
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA 3	3 PLANTAS D1	INDUSTRIAL ADOSADA	I	ASENTAMIENTO RURAL	R2	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO	S.U.S.N.O.
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA 5	2 PLANTAS D2	ESPACIOS LIBRES	J	ASENTAMIENTO RURAL	R3	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO NO ORDENADO	S.G.
TRADICIONAL IRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	2 PLANTAS E	EQUIPAMIENTO	K	ASENTAMIENTO RURAL	R4	SISTEMA GENERAL	
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSADA	F	ORDENANZA COMERCIAL	K1				

TEXTO REFUNDIDO

PLAN OPERATIVO DEL PLAN GENERAL ORDENACION FORMENORIZADA

PROYECTOS: CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

PLANO: TELDE JINAMAR JINAMAR-PLAZA

ESCALA: 1/2.000

EQUIPO REDACTOR: ALVAREZ, ALVAREZ Y NAVARRO, S.L.

FECHA: DICIEMBRE-2001

TJ2 telde